

NUM. REMESA: 39 01 1 09 000063

TIPO/IDENTIFICACION EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
10 39106186459	0111	ALONSO ORTEGA JOSE LUIS			NOT.DEUDOR VALORACION B. INMUEBLES EMBARG		
39 01 08 00233682		CL RESPUELA 40 3 1* B	39100	SANTA CRUZ DE BEZANA	NOT.DEUDOR VALORACION B. INMUEBLES EMBARG	39 01 503 09 002860560	39 01
07 390030310029	0521	PASCUA DIEGO JOSE ALBERTO			NOT.DEUDOR VALORACION B. INMUEBLES EMBARG		
39 01 08 00222871		CL CAMILO ALONSO VEGA 56 6 A	39007	SANTANDER		39 01 503 09 002917447	39 01

A N E X O I

NUM. REMESA: 39 01 1 09 000063

DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
01 CL CESAR LLAMAZARES 9	39011 SANTANDER	942 0312456	942 0352805

Santander, 31 de agosto de 2009.—El jefe de Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas, Roberto Cuervas-Mons y Mons. 09/13052

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

Notificación de valoración de bienes inmuebles embargados a través de anuncio (TVA 502).

Doña Elena Alonso García, jefa de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 39/04 de Santander - Cantabria,

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor DON MIGUEL ANTONIO ÁLVAREZ DE EULATE GONZÁLEZ, N.I.F. 013899500W por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en la calle San Simón, 4-40 de Santander, se procedió con fecha 5 de diciembre de 2008, a la valoración de bienes de su propiedad, cuya diligencia se acompaña. (Copia adjunta al presente edicto.)

Santander, 31 de julio de 2009.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

NOTIFICACIÓN AL DEUDOR DE VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES EMBARGADOS (TVA-503)

Notificadas al deudor de referencia las providencias de apremio por los débitos perseguidos, cuyo importe más abajo se indica, sin haberlas satisfecho, y habiéndose procedido con fecha 12 de mayo de 2008 al embargo de bienes inmuebles de su propiedad, como interesado se le notifica que los bienes embargados han sido tasados por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, según se transcribe en relación adjunta, a efectos de su posible venta en pública subasta, si no se realiza el pago de la deuda.

- Importe deuda:
- Principal: 12.002,86.
- Recargo: 2.400,52.
- Intereses: 1.114,99.
- Costas: 450,76.
- Total: 15.969,13.

La valoración efectuada servirá para fijar el tipo de subasta. No obstante, si no estuviese conforme con la tasación fijada, podrá presentar valoración contradictoria en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la presente notificación. En el caso de existir discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicará la siguiente regla: Si la diferencia entre ambas, consideradas por la suma de los valores asignados a la totalidad de los bienes, no excediera del 20 por ciento de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación más alta. En caso contrario, la Unidad de Recaudación Ejecutiva solicitará de los Colegios o asociaciones profesionales o mercantiles oportunos, La designación de otro perito tasador, que deberá realizar nueva valoración en plazo no superior a quince días desde su designación. Dicha valoración, que será la definitivamente aplicable, habrá de estar comprendida entre los límites de las efectuadas

anteriormente, y servirá para fijar el tipo de subasta, de acuerdo con los artículos 110 y 111 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto 1.415/2004 de 11 de junio (B.O.E. del día 25).

Y para que sirva de notificación en forma y demás efectos pertinentes al destinatario, en su condición de deudor, se expide la presente notificación.

Santander, 5 de diciembre de 2008.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES EMBARGADOS (CON VALORACIÓN DE LOS MISMOS)

DEUDOR: ÁLVAREZ DE EULATE GONZÁLEZ MIGUEL ANTONIO

FINCA NÚMERO: 01

—Datos finca urbana:
Descripción finca: Finca 100889 - Registro Uno / Santander.

- Tipo vía: CL.
- Nombre vía: San Simón.
- Número vía: 4.
- Piso: 2.
- Código Postal: 39001.
- Código Municipal: 39075-
- Datos Registro:
- Número tomo: 2550.
- Número libro: 1280.
- Número folio: 0045.
- Número finca: 100889.
- Importe de tasación: 167.501,01.

—Descripción ampliada:
URBANA: PISO SEGUNDO DE LA CASA SEÑALADA CON EL NÚMERO CUATRO DE LA CALLE SAN SIMÓN, DE ESTA CIUDAD DE SANTANDER, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE NOVENTA METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE, DISTRIBUIDA EN PASILLO, COCINA, COMEDOR, ASEO Y CINCO HABITACIONES y LINDA: NORTE, CASA NÚMERO SEIS DE LA MISMA CALLE; SUR, CASA NÚMERO DOS DE LA CALLE DE SU SITUACIÓN; ESTE, UNA TEJANA DE DOÑA MARÍA NIEVES SETIÉN; Y OESTE O FRENTE, CALLE SAN SIMÓN.

FINCA NÚMERO: 02

—Datos finca urbana:
Descripción finca: Finca 9274 - Registro Uno/Santander.

- Tipo vía: CL.
- Nombre vía: San Simón.
- Número vía: 4.
- Piso: 4.
- Código Postal: 39001.
- Código Municipal: 39075.
- Datos Registro:
- Número tomo: 2694.
- Número libro: 0120.
- Número folio: 0152.

Número finca: 009274.

Importe de tasación: 146.524,25.

–Descripción ampliada:

URBANA: EL PISO CUARTO O MANSARDA, CON SU CORRESPONDIENTE LENERA, DE LA CASA SEÑALADA CON EL NÚMERO CUATRO DE LA CALLE SAN SIMÓN, DE ESTA CIUDAD DE SANTANDER, DISTRIBUIDA EN COCINA, WATER, COMEDOR Y CINCO HABITACIONES, QUE LINDA POR TODOS SUS VIENTOS, POR TRATARSE DE PLANTA ÚNICA, LO MISMO QUE LA CASA, CUYA DESCRIPCIÓN ES COMO SIGUE: CASA SEÑALADA CON EL NÚMERO CUATRO DE LA CALLE DE SAN SIMÓN, DE ESTA CIUDAD DE SANTANDER, QUE MIDE ONCE METROS Y SETENTA CENTÍMETROS DE FRENTE, POR OCHO METROS DE FONDO, CONSTA DE PLANTA BAJA, TRES PISOS Y MANSARDA, CON SUS LENERAS, Y LINDA, NORTE O IZQUIERDA, ENTRANDO, CON CASA DE DON JOSÉ CEDRÚN; SUR O DERECHA, OTRA DE DOÑA FRANCISCA HUERTA; ESTE O ESPALDA, TEJAVANA DE HEREDEROS DE JUAN SETIÉN; Y OESTE, QUE ES SU FRENTE, CALLE PÚBLICA LLAMADA SAN SIMÓN.

Santander, 5 de diciembre de 2008.–La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

09/12706

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

Notificación de embargo de bienes inmuebles a través de anuncio (TVA-502).

El jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 04, de Cantabria,

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor ÁLVAREZ DE EULATE GONZÁLEZ MIGUEL ANTONI, por deudas a la Seguridad Social y cuyo último domicilio conocido fue en calle San Simón, 4 4º se procedió con fecha 12 de mayo de 2008 al embargo de bienes inmuebles, de cuya diligencia se acompaña copia adjunta al presente edicto.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse RECURSO DE ALZADA ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un MES, contado a partir del día siguiente al de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30/1992.

Santander, 30 de julio de 2009.–La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

DILIGENCIA DE AMPLIACIÓN DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES (TVA-504)

DILIGENCIA: De las actuaciones del presente expediente administrativo de apremio por deudas a la Seguridad Social seguido contra el deudor de referencia, con DNI/NIF/CIF número 013899500W y con domicilio en calle San Simón, 4 4º, resulta lo siguiente:

Que para responder de los débitos de dicho deudor, debidamente notificado, se practicó embargo de las fincas que se detallan en relación adjunta, siendo anotado el embargo en el Registro de la Propiedad Uno de Santander, garantizando la suma total de 13.758,88 euros, que incluyen el principal, el recargo de apremio, los intereses y las costas del procedimiento, con las letras que se indican:

–Libro: 1280. Tomo: 2550. Folio: 0045. Finca número: 100889. Anotación letra: «A».

–Libro: 0120. Tomo: 2694. Folio: 0152. Finca: 009274. Anotación letra: «A».

Que se han producido débitos de vencimientos posteriores, reglamentariamente notificados, a los ya anotados en el Registro indicado, débitos que responden al siguiente detalle:

39 08 012445902	02 2008 / 02 2008	0521
39 08 012988391	03 2008 / 03 2008	0521
39 08 013451163	04 2008 / 04 2008	0521

–Importe deuda:

Principal 2.757,45.

Recargo: 551,49.

Intereses 130,73.

Costas devengadas: 450,76.

Costas e intereses presupuestados: 375,00.

Total: 4.265,43.

Por lo que SE ACUERDA ampliar el embargo sobre las fincas indicadas en la suma de 4.265,43 euros, con lo que la responsabilidad total sobre las mismas asciende a la cantidad de 18.024,31 euros, y expedir el mandamiento de ampliación de embargo al Registro de la Propiedad.

Santander, 5 de diciembre de 2008.–La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

DESCRIPCIÓN DE LAS FINCAS EMBARGADAS (SOBRE LAS QUE SE AMPLÍA EL EMBARGO)

DEUDOR: ÁLVAREZ DE EULATE GONZÁLEZ MIGUEL ANTONIO.

FINCA NÚMERO: 01

–Datos finca urbana:

Descripción finca: Finca 100889 - Registro Uno/Santander.

Tipo vía: CL.

Nombre vía: San Simón.

Número vía: 4.

Piso: 2.

Código Postal: 39001.

Código Municipal: 39075.

–Datos Registro:

Número Registro: 39001.

Número tomo: 2550.

Número libro: 1280.

Número folio: 0045.

Número finca: 100889.

Letra: «A».

FINCA NÚMERO: 02

–Datos finca urbana:

Descripción finca: Finca 9274 - Registro Uno/Santander.

Tipo vía: CL.

Nombre vía: San Simón.

Número vía: 4.

Piso: 4.

Código Postal: 39001.

Código Municipal: 39075.

–Datos Registro:

Número Registro: 39001.

Número tomo: 2694.

Número libro: 0120.

Número folio: 0152.

Número finca: 009274.

Letra: «A».

Santander, 5 de diciembre de 2008.–La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

09/12707